**ACTA DE PRÓRROGA CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 42/2018 "CONSULTORIA SOBRE ESTUDIOS AMBIENTALES – AD REFERÉNDUM" ID N° 345.129**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de julio del año 2018, en el Departamento de Licitación, 4to. Piso, Torre Sur de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, ubicado en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 11:30 horas, se reúnen a fin de realizar la prórroga al Acto de Apertura de Sobres, correspondiente al llamado a **CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 42/2018 "CONSULTORIA SOBRE ESTUDIOS AMBIENTALES – AD REFERÉNDUM"**.----------

El acto se encuentra presidido por el **ABG. JHETRO CACERES – ASESOR DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, quien fue designado para la presente Apertura. Además acuden al acto la **LIC. GLADYS ROJAS – REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL** y la **ABG. PAOLA ESTECHE - REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.**---------

Acuden al presente acto la Sra. **CINTHIA GONZALEZ y el Sr. JORGE LUIS CORONEL en calidad de Oferentes**

Se han recepcionado dos sobres de la Arq. Yolanda Benítez de Rodríguez y del Ing. Carlos E. Samudio, los cuales serán devueltos sin abrir en el presente Acto.

Atento a lo establecido en la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 522/15 en su Artículo 2°- DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.----------

Se aclara que para el presente llamado se han invitado a las siguientes empresas: ----------

1) Carmen María Soledad Ruggeri Piris Da Motta 2) EDGAR JESUS ARGUELLO ELIZECHE 3) MANUEL BARRIENTOS ACOSTA 4) CENTRO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN HUMANA (CECODEPROH) 5) ARMANDO ADRIAN GUERRERO RODAS ----------

Una vez leído el presente documento indicado más arriba se ratifican en sus términos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho con lo cual se dio por terminado el Acto.----------

.....
CINTHIA GONZALEZ

.....
JORGE LUIS CORONEL

.....
LIC. GLADYS ROJAS
REPRESENTANTE
ÁREA TÉCNICA DE AUDITORÍA Y CONTROL C.A.J.

.....
ABG. PAOLA ESTECHE
REPRESENTANTE
ASESORÍA JURÍDICA C.A.J.

.....
ABG. JHETRO CACERES
ASESOR - DPTO. DE LICITACIONES